

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

28969 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia-San Sebastián,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 241/2012 referente al concursado Rauman Complementos, S.L.U., y Rauman, S.L.U., con DNI B22032015, por auto de fecha 27/07/2012 se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso respecto al deudor Rauman, S.L.U.
- 2.- Mantener la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la Mercantil, cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.

Donostia-San Sebastián, 27 de julio de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120056471-1